



NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 301/2024 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 29 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Zaragoza, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 301/2024, promovido por D.^a Ana Isabel Torralvo Garrido debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 28 de enero de 2025.— Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Estela Ferrer González.